

Medidas adoptadas por la Policía Nacional consiguen reducir en noviembre los asaltos y hurtos un 25%

Las nuevas medidas adoptadas por la Policía Nacional en los últimos 30 días han sido efectivas para combatir la delincuencia, según se desprende del Reporte Estadístico de Incidencia Criminal.

Los datos reflejan que los delitos de asaltos y hurtos han disminuido en noviembre aproximadamente un 25% respecto al mes anterior.

En concreto, los asaltos (atracos) han caído un 24% en un mes, al pasar de 1,832 a 1,390, mientras que los hurtos se han visto reducidos en noviembre un 29% con 1,453 casos frente a los 2,051 registrados 30 días antes.

Las cifras oficiales reflejan que se ha logrado impactar con efectividad a los delincuentes en sectores de alta incidencia criminal, reduciendo drásticamente la comisión de delitos en esos barrios, según se desprende del Reporte Estadístico.

Estos datos son considerados positivos por los responsables del Plan de Reforma de la Policía Nacional.

El reporte oficial demuestra también una tendencia considerable en la disminución histórica de los delitos en el país. En este sentido, destaca que en los últimos diez años los homicidios por delincuencia han disminuido un 21%.

Uno de los aspectos en que la Policía Nacional concentra también sus esfuerzos es en la prevención de la violencia de género e intrafamiliar. En noviembre, los delitos de género se

redujeron un 31% respecto a un mes antes.

Los casos de violencia intrafamiliar, por su parte, cayeron un 35%.